Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, lunes 21 de setiembre de 1959 — Número 19.041

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PRESUPUESTO

Incorpórase una suma.

Orden de Disposición de Fondos Nº 21 Ejercicio 1958-1959

Anexo 31 - Obligaciones a cargo del Tesoro

DECRETO Nº 10.671. — Bs. Aires, 19|9|59.

VISTO que el artículo 3º de la Ley número 14.794 faculta al Poder Ejecutivo para incorporar al Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente al Ejercicio 1958-1959, los créditos indispensables para posibilitar las mayores erogaciones que insumirá el cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nros. 4.631/59 y 4.632/59; y CONSIDERANDO: Que en esa situación se encuentra la Dirección General de Obra Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — En función de lo establecido por el artículo 3º "in fine" de la Ley Nº 14.794 incorpórase a la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2) A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 — Anexo Obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31 — Item 300 — Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la suma de Un millón ciento veintiún mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.121.800) destinada a financiar las erogaciones que origine a la Dirección General de Obra Social el cumplimiento de los Decretos Nros. 4.631/59 y 4.632/59, de conformidad con el detalle que figura en planilla anexa.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Administración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social orden conjunta Director General y Tesorero, hasta la suma de Un millón ciento veintiún mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.121.800.—) en concepto de contribución del Estado y con destino a la atención de las erogaciones que origine el cumplimiento de los Decretos Nros. 4.631/59 y 4.632/59 al personal de la Dirección General de Obra Social, de acuerdo al siguiente detalle:

Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1 .... m$n. 1.121.800

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e interinamente a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

POLICIA SANITARIA VEGETAL

CONVENIOS. — Apruébase convenio para coordinar la labor de lucha contra las plagas en la Provincia de La Pampa.

DECRETO Nº 10.996. — Bs. Aires, 8|9|59.

VISTO el presente Expediente Nº 79.379 en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación da cuenta de haber procedido a denunciar, de común acuerdo con el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios de la Provincia de La Pampa, el convenio fitosanitario celebrado oportunamente, y considerando un nuevo convenio mediante el cual se establece una colaboración de la acción oficial nacional y provincial en materia de sanidad vegetal, y CONSIDERANDO: Que la coordinación de los servicios de lucha contra las plagas en la Provincia de La Pampa, permitirá mediante la utilización de una técnica moderna, encarar la lucha y control sanitario vegetal en forma más ventajosa; Que el citado convenio ha sido ratificado por el Gobierno Nacional en la Provincia de La Pampa por Decreto-Ley Nº 250 de fecha 13 de febrero último; Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios de la Provincia de La Pampa, para coordinar la labor de lucha contra las plagas en el territorio de la mencionada Provincia, cuyo texto es el siguiente:

"Entre el señor Ministro de Economía y Asuntos Agrarios de la Provincia de La Pampa y el señor Director General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, se conviene celebrar el siguiente Convenio, para coordinar la labor de lucha contra las plagas en el Territorio de la Provincia mencionada:

"Art. 1º — Para dar cumplimiento a esa coordinación se constituirá una Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación Fitosanitaria, la que estará integrada por el señor Ministro de Economía y Asuntos Agrarios de La Pampa o la persona que éste designe, quien ejercerá la Presidencia; un representante de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, que actuará como Vice presidente y seis vocales que serán designados tres por cada una de las partes contratantes".

"Art. 2º — La Comisión Mixta constituirá una Comisión asesora, formada por representantes de las asociaciones de productores agropecuarios y entidades oficiales o privadas vinculadas a las finalidades de este Convenio. Serán funciones de la Comisión Asesora: plantear ante la Comisión Mixta los problemas de lucha contra las plagas; colaborar en el planeamiento de las campañas que se organicen; aplicar los métodos que la Comisión Mixta aconseje y distribuir los elementos de lucha que se le entreguen".

"Art. 3º — Serán funciones de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación Fito-Sanitaria:

"a) Indicar las cuestiones motivo de estudio o investigación atinentes a la policía sanitaria vegetal del territorio de su competencia correlacionadas con las del resto del país y en especial de las provincias y territorios limítrofes".

"b) Asesorar en todo asunto vinculado a la materia sanitaria objeto de este convenio".

"c) Proyectar planes de lucha y control sanitario a cargo de la Nación y de la Provincia".

"d) Proponer la coordinación de los planes de lucha y control sanitario a cargo de las Provincias, con la Nación".

"e) Establecer las formas y medios de cooperación de la provincia para la ejecución de los planes nacionales de lucha y contralor sanitario y el cumplimiento de las leyes y Reglamentos respectivos".

"f) Proponer las formas y medios de cooperación de la Nación para solución de los problemas sanitarios que sean de exclusiva competencia de las provincias".

"g) Sugerir la reforma de las normas legales y reglamentaciones de la reglamentación administrativa que fuera menester para lograr la máxima cooperación, coordinación y eficacia de la protección sanitaria".

"h) Proponer las medidas conducentes a la mayor difusión y perfecta información de los productores agrarios acerca de los problemas de la sanidad vegetal y de la acción oficial y privada concurrentes a su solución".

"Art. 4º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia abonarán respectivamente la retribución del personal de su dependencia afectado a los servicios que se coordinen y cooperen, así como los elementos y materiales que se utilicen".

"Art. 5º — El presente Convenio se celebra ad-referéndum de los Gobiernos de la Nación y de la Provincia de La Pampa y comenzará una vez aprobado por ambas partes".

"Art. 6º — El convenio continuará en vigencia hasta seis meses después de la fecha en que cualquiera de las partes lo denuncie formalmente".

"De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho".

"Fdo.: Arturo J. Rodríguez Jurado, Ing. Agr. Director General de Sanidad Vegetal. Fdo.: Eduardo O. Cazenave, Ministro de Economía y Asuntos Agrarios".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Alfredo R. Vítolo. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Educación y Justicia

PLAN DE RACIONALIZACION Y AUSTERIDAD

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS. Exclúyese del Plan la construcción y habilitación de edificios para Institutos de índole universitaria.

DECRETO Nº 11.064 — Bs. As., 10|9|59

VISTO, el pedido formulado por la Comisión Ley 11.333 Artículo 6º para que se le excluya del Plan de Racionalización y Austeridad, y lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Hacienda en fojas 3 del expediente Nº 1.648.59 y; CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo señalado por la Ley 6.026, la Comisión Ley 11.333 Artículo 6º tiene recursos propios provenientes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, destinados específicamente para la construcción y habilitación de los edificios para los Institutos que requieren la enseñanza y tareas de investigación de las Facultades de Ciencias Médicas, de Odontología y de Farmacia y Bioquímica y construcción y habilitación del Hospital Escuela General Don José de San Martín; Que dichos fondos existentes sufren progresivamente una disminución de su valor adquisitivo al no ser utilizados; Que para dar cumplimiento a estos fines es indispensable proveer los medios que exige la investigación moderna; Que el Hospital de Clínicas por el estado deplorable de sus edificios e instalaciones insume grandes sumas para su conservación, cuyo edificio será reemplazado por el Hospital Escuela General Don José de San Martín que actualmente se encuentra en adelantado estado de construcción y que es evidente la conveniencia de proceder a su terminación en el más breve plazo; Que las continuas innovaciones de orden científico obliga a la adquisición de complejo instrumental moderno, sin el cual se paraliza la investigación; Que como consecuencia directa deben realizarse modificaciones y ampliaciones en los edificios existentes a los efectos de proceder a la instalación de tales aparatos, como así también mantener un eficiente servicio de conservación; Por ello y atento a lo manifestado por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exclúyense de las disposiciones del Plan de Racionalización y Austeridad las erogaciones destinadas específicamente para la construcción y habilitación de los edificios para los Institutos que requieren la enseñanza y tareas de investigación de las Facultades de Ciencias Médicas, de Odontología y de Farmacia y Bioquímica y construcción y habilitación del Hospital Escuela General José de San Martín, a cargo de la Comisión Ley 11.333, Artículo 6º.

Art. 2º — La Comisión Ley 11.333 Artículo 6º practicará una economía global de $ 3.000.000,00 m|n., sobre los créditos acordados por Decretos Nros. 6.440|58 y 1.618|58, y los nuevos créditos a acordarse por aplicación del Decreto Nº 9.539|58, en sustitución del monto de las afectaciones provenientes del Decreto Nº 9.769|58;

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda;

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Economía
Secretaría de Agricultura y Ganadería

FIESTA NACIONAL DEL TRIGO

Fíjase para la celebración en el año 1960, el 14 de febrero.

DECRETO Nº 10.994. — Bs. Aires, 8|9|59.

VISTO el presente expediente Nº 400/59 del que resulta: Que por Decreto Nº 12.026 de fecha 5 de julio de 1956, se declaró el primer domingo del mes de marzo de cada año, "Fiesta Nacional del Trigo", la que se celebrará en la localidad de Leones, provincia de Córdoba; Que a fojas 1 el Club Leones solicita sea anticipada durante el año próximo la fecha de dicho certamen, en razón de coincidir la misma con las festividades de Carnaval; y CONSIDERANDO: Que teniendo en cuenta que su anticipación no traerá aparejado inconveniente alguno de orden técnico o agronómico en lo que se refiere al menor plazo que los agricultores dispondrán para la presentación de las respectivas muestras, procede acceder a lo solicitado. Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase para el año 1960, como fecha de realización de la "Fiesta Nacional del Trigo", el domingo 14 de febrero.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray, — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Economía
Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO

Insístese en el cumplimiento del Decreto 10.188/59 sobre modificación del presupuesto.

DECRETO Nº 10.939. — Bs. Aires, 7|9|59

VISTO la observación Nº 18 de fecha 2' de agosto de 1959, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 10.188 de fecha 24 de agosto de 1959, y CONSIDERANDO: Que el refuerzo de m$n. 82.275.000 que el citado decreto dispone sobre las autorizaciones del presupuesto general de la Nación, para el ejercicio fiscal de 1958-1959 tiene como propósito permitir el pago de los haberes de pasividad del personal de Policía de los ex Territorios Nacionales, conforme a las retribuciones que para el personal en actividad dispuso el Decreto Nº 8.605 de fecha 28 de octubre de 1958, en concordancia con lo establecido por la Ley número 14.764; Que en la presente emergencia subsisten las causales que motivaron el dictado de la referida medida ya que la misma tiene sus fundamentos en las disposiciones a que se refiere el artículo 98 del Decreto Nº 2.019/46 ratificado por la Ley Nº 13.030, por cuanto las prestaciones acordadas dentro del régimen de dicho decreto fluctúan a partir del 6 de mayo de 1958, en las condiciones que estableció el Decreto Nº 3.333/58 y cada vez que los sueldos y asignaciones de la Policía Federal sufran variaciones; Que en consecuencia corresponde hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 37 de la Ley de Contabilidad a fin de evitar los inconvenientes que originaría la falta de pago de los haberes de dicho personal; Por todo ello y atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Hacienda, y lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto número 10.188 de fecha 24 de agosto de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.



Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA

PERSONAL MILITAR. — Amplíase la vigencia de las Normas para la Calificación del Personal Militar de Aeronáutica y el formulario de Calificación.

DECRETO Nº 11.009 — Bs. As., 9|9|59

VISTO el expediente reservado Nº 2.826 Cde. 1 (D. G. P. A.) — Nº 57.381 Cde. 16 (S. A.), atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 22.754|56 (B. A. P. 1.335) han sido puestos en vigencia, con anterioridad al 16 de octubre de 1956 y con carácter experimental por un lapso de dos años, las "Normas para la Calificación del Personal Militar de Aeronáutica" y el formulario "Foja de Calificación para el Personal Militar"; Que habiendo caducado el 16 de octubre de 1958 el plazo experimental acordado por el referido Decreto, y habiéndose continuado la aplicación de las normas y formularios precitados, corresponde su regularización; Que es aconsejable prolongar su vigencia hasta tanto sea reglamentada la Ley Nº 14.777 para el Personal Militar; Que por Resolución Nº 365|57 (B. A. P. 1.357) se han insertado modificaciones tendientes a una mejor aplicación, siendo procedente su ratificación mediante decreto; Que de las impresiones recogidas de los Mandos que conforman la Aeronáutica Militar en el período que comprende el 16 de octubre de 1956 y el 30 de abril de 1959, y previo estudio de las observaciones formuladas, resulta evidente la necesidad de modificar algunos tópicos de las normas aludidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la vigencia de las "Normas para la Calificación del Personal Militar de Aeronáutica" y el formulario "Foja de Calificación para el Personal Militar", establecidos por Decreto Nº 22.754|56 (B. A. P. 1.335), hasta tanto se reglamente la Ley Nº 14.777 para el Personal Militar.

Art. 2º — Ratifícanse las modificaciones introducidas a las normas y fojas de calificación dispuestas por Resolución Nº 365 del 16 de abril de 1957 (B. A. P. 1.357).

Art. 3º — Rectifíquense, a partir del 1º de septiembre de 1959, las "Normas para la Calificación del Personal Militar de Aeronáutica", de la siguiente manera:

1º) En el Nº 3, donde dice: "Anualmente, cada individuo...", debe decir: "Anualmente, todo el personal..."

2º) Reemplácese el Nº 4, por el siguiente: "4. La escala numérica adoptada es de 1 a 10 puntos, fijándose las siguientes equivalencias:
 1º) Una calificación superior a 6.99 puntos equivale a "apto para el grado inmediato superior".
 2º) Una calificación de 4.00 a 6.99 puntos equivale a "inepto para continuar en su grado".
 3º) Una calificación inferior a 4.00 puntos equivale a "inepto para las funciones de su grado".

3º) Reemplácese el Nº 5, el que quedará redactado de la manera siguiente: "5. El nivel que se considera normal en la calificación del personal militar es el comprendido entre 7.00 y 8.00 puntos".

4º) En el Nº 7, suprimir "(treinta incisos)".

5º) Reemplácese el Nº 8, por el siguiente:
"8. Cuando el calificador se encuentre ante una condición del calificado, de la que se carece de elementos de juicio, se abstendrá de calificarlo; inicialando en el casillero correspondiente. — Al efectuarse el promedio no se computará(n) el o los casillero(s) inicialado(s).

6º) Reemplácese el Nº 9, por el siguiente:
"9. La calificación será anual para Oficiales Superiores, Jefes y Suboficiales Mayores y Principales y semestral para el resto del Personal Militar".

7º) En el Nº 11, suprimir "cuatrimestre o".

8º) En el Nº 12, suprimir "la calificación como se expresa en el epígrafe del formulario corresponde al año que integran los dos cuatrimestres posteriores".

9º En el Nº 13, suprimir "cuatrimestrales o".

10º) Reemplácese el Nº 14, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"14. El calificado tomará conocimiento y firmará el enterado de su calificación semestral o anual, dentro de los 10 días siguientes de vencido el período correspondiente".

11º) En el Nº 16, inciso 1º) apartado a) agregar a continuación de "Oficiales Superiores" "y Jefes:"

12º) En el Nº 16, inciso 1º) apartado b) debe figurar: "Oficiales Subalternos: semestralmente;"

13º) En el Nº 16, inciso 2º), suprimir el apartado c).

14º) En el Nº 16, para el personal militar subalterno: apartado a) donde dice: "semestralmente" debe decir: "anualmente";

15º) En el Nº 16, para el personal militar subalterno: apartado b) donde dice: "cuatrimestralmente" debe decir: "semestralmente".

16º) En el Nº 16, para el personal de voluntarios: apartado a) donde dice: "cuatrimestralmente" debe decir: "semestralmente".

17º) En el Nº 16, inciso 2º), suprimir "de reclutamiento o de perfeccionamiento".

18º) El inciso 2º) del Nº 18 quedará redactado de la manera siguiente:
"2º) A fines exclusivos de la calificación anual, se considerará el año dividido en dos semestres; el primero, desde el 1º de septiembre al 28 o 29 de febrero, y el segundo, desde el 1º de marzo al 31 de agosto, con el objeto de formular la calificación semestral correspondiente";

19º) El apartado a), del inciso 3º) del Nº 18 quedará redactado de la manera siguiente:
"a) Al finalizar el curso;"

20º) Suprímase el inciso 3º) del Nº 19.

21º) Los incisos 4º) y 5º) del Nº 19, pasan a ser incisos 3º) y 4º).

22º) En el Nº 21, incisos 1º) y 3º) donde dice: "Ministro" debe decir: "Secretario".

23º) En el Nº 21, inciso 5º) suprimir "antes del 15 de septiembre" y donde dice "Ministro" debe decir "Secretario".

24º) En el Nº 21, inciso 6º), 7º), 8º) y 9º) donde dice: "Ministro" debe decir: "Secretario".

25º) Reemplácese el Nº 22, por el siguiente:
"22. Enterados del informe de calificación. El Jefe de la Sección Personal hará firmar a los calificados el enterado de las distintas fojas, semestral o anual, como así también las demás fojas que constituyen su informe de calificación, con excepción de la foja de calificación especial; éstos están obligados a hacerlo y no podrán eludir, por ninguna causa, esta obligación. El personal calificado no podrá hacer observación alguna en el acto de tomar conocimiento de la calificación que le ha sido asignada; sólo firmará el enterado, pudiendo tomar nota de aquélla".

26º) En el Nº 23, inciso 1º), apartado b) donde dice: "Ministro" debe decir: "Secretario".

27º) En el Nº 23, inciso 2º) donde dice: "Ministro" debe decir: "Secretario".

28º) En el Nº 23, inciso 2º), apartado c) donde dice: "Ministro" debe decir: "Secretario".

29º) Reemplácese el inciso 1º) del Nº 24 por el siguiente:
"1º) El Personal Militar será calificado exclusivamente por personal Militar Superior, excepto el Presidente de la Nación, el Ministro de Defensa Nacional y el Secretario de Aeronáutica".

30º) En el Nº 24, inciso 6º), apartado a) y c), donde dice: "Ministro" debe decir: "Secretario".

31º) Reemplácese el inciso 13º) del Nº 25 por el siguiente:
"13º) Nº 12 del formulario: será llenado manuscritamente por los superiores que califiquen en primera y segunda instancia, en la oportunidad que corresponda, anual o semestral. Al emitir la calificación en cada uno de los incisos que comprenden las aptitudes generales, morales, profesionales, ejecutivas y físicas, lo harán en números enteros; cada uno de ellos debe inducir al calificador al análisis breve en el aspecto señalado, otorgando una calificación numérica que responda a una valorización serena, donde debe primar la equidad, la responsabilidad y el sentido del deber. La falta de información o elemento de juicio, sobre una de las condiciones que se señalan en cada inciso, impide la valorización acertada por lo que será reglamentario inicialar en el casillero correspondiente a efectos de no calificar en esas condiciones. — La Sección Personal, obtendrá el promedio de las instancias por incisos calificados que insertará a tinta en la columna "promedio" (P); obtendrá el promedio de cada una de las aptitudes registrándolo en la línea "Promedios"".

32º) En el Nº 25, incisos 14º) y 15º) suprimir los términos "cuatrimestre" y "cuatrimestral", respectivamente.

Art. 4º — Suprímase a partir de la fecha mencionada en el artículo 3º en el formulario "Foja de Calificación para el Personal Militar", los incisos 4º) Honestidad y 7º) Lealtad, del apartado b) Morales del Nº 12 Aptitudes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 6º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Economía
Secretaría de Hacienda

ADUANAS

REGIMEN CAMBIARIO. — Declárase libre de recargos el despacho a plaza de una mercadería llegada al país en 1952.

DECRETO Nº 11.049. — Bs. Aires, 10|9|59.

VISTO el Expediente Nº 523.955/59, de la Secretaría de Hacienda, por el que la firma José Finguer solicita la exención del pago del recargo en vigencia por una partida de mercaderías llegada al país en enero de 1952 y cuyo despacho a plaza no pudo realizarse en virtud de encontrarse la misma supeditada a las resultas de un sumario instruído por el Banco Central de la República Argentina, el que, en definitiva, fué resuelto por esta institución en fecha 22 de mayo del corriente año, absolviendo a la peticionaria con la aclaración de que no existiendo mérito para proseguir el citado sumario se procedió al archivo de las actuaciones y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800/59), y CONSIDERANDO: Que la recurrente solicita la exención del tributo de los recargos en vigencia en virtud de haber sido absuelta en última instancia del sumario que instruyera en su oportunidad el Banco Central de la República Argentina por presunto error en el otorgamiento del permiso previo correspondiente; Que hallándose acreditada la aseveración precedente y resultando probado que la mercadería de que se trata permaneció detenida exclusivamente con motivo de dicho sumario, resulta evidentemente injusto y contrario a toda norma fundamental de derecho la imposición de un recargo cambiario inexistente en la fecha en que pudo retirarse normalmente las mercaderías, de no mediar los inconvenientes opuestos por la institución bancaria mencionada; Que la medida que se peticiona tiende no a reconocer una ventaja a ciertas mercaderías, no retiradas por las razones apuntadas, con respecto a otras análogas que debieron tributar gravámenes extraordinarios y recargos, sino tan sólo a evitar un mayor perjuicio al ya sufrido, por el largo lapso que llevan sin poder despacharse por motivos ajenos a los titulares del despacho aduanero; Que contribuyen a fundamentar estas consideraciones los elementos tenidos en cuenta para el dictado del Decreto Nº 8.349, de fecha 4 de agosto de 1958; Que por lógica gravitación de lo expuesto corresponde adoptar igual criterio, por intermedio de los organismos correspondientes, en situaciones análogas, esto es, en el caso de mercaderías solicitadas a despacho cuando el régimen de recargos y depósitos cambiarios no había sido implantado todavía, no obstante hallarse en vigor en el momento del retiro de las mismas, si ellas permanecieran detenidas como consecuencia de sumarios en los que, en definitiva, se resuelve que no hubo infracción ninguna; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase que la mercadería documentada por despachos aduaneros números 12.018/52 y 12.019/52, con imputación al permiso de cambio número 807.409 del 23 de noviembre de 1950, objeto de sumario sobre el que recayó fallo absolutorio del Banco Central de la República Argentina, deberá entregarse sin satisfacer los gravámenes, recargos y depósitos previos de importación instituídos con posterioridad a la fecha en que pudo haberse introducido a plaza de no haberse mediado la instrucción del sumario referido.

Art. 2º — Por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda se impartirán las normas correspondientes a efectos de que la Dirección Nacional de Aduanas aplique igual criterio en situaciones análogas y a sus demás efectos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía y posterior remisión a la Secretaría de Hacienda a los fines dispuestos y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

PRESUPUESTO. — Modifícase.

DECRETO Nº 10.481. — Bs. As., 27|8

VISTO el Expediente Nº 1954|59 (N. G.), por el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Junta Nacional de Granos solicita el reajuste de los créditos de presupuesto de gastos y, CONSIDERANDO: Que este reajuste incluye en la Sección 1a Presupuesto de Gastos, los refuerzos de créditos indispensables para poder abonar al personal de la Junta Nacional de Granos las asignaciones que le correspondan, hasta tanto se concrete su ubicación en los grupos del escalafón único aprobado para el personal de la Administración Nacional; Que en el rubro Otros Gastos de la misma Sección el presente reajuste contempla las reales necesidades del organismo a fin de que pueda brindar a los usuarios de las instalaciones que administra, la mayor eficiencia en el servicio público que presta, por cuyo motivo es indispensable dotarlo de los medios financieros necesarios a ese fin; Que el Cálculo de Recursos efectuado por la Junta Nacional de Granos prevé las disponibilidades financieras adecuadas a ese presupuesto; Por ello, y atento a la facultad conferida al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 12º del Decreto Nº 16.990|57, prorrogado por el artículo 5º de la Ley número 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto de la Sección 1a, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, correspondiente al Anexo Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación Nº 51, Organismo Descentralizado Nº 200, Junta Nacional de Granos Nº 36, del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente en el ejercicio 1958|59 el que queda fijado en la suma de un mil doce millones quinientos treinta y cinco mil quinientos treinta pesos moneda nacional ($ 1.012.535.530 m|n.) de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas y al siguiente resumen:

Sección 1a. Presupuesto de Gastos Título I — Servicios (Sector 2)

	m$n.
Inciso 7 — Gastos en Personal	534.934.
Inciso 9 — Otros gastos	426.195.
m$n.	981.130.

Sección 2a. — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título I — Inversiones (Sector 4)

	m$n.
Inciso 9 — Otros Gastos	31.405.

Art. 2º — Fíjase el Cálculo de Recursos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación — Junta Nacional de Granos para el ejercicio 1958|59 en la forma indicada en la planilla anexa, con lo que el mismo queda estimado en Un Mil Doce Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Treinta Pesos Moneda Nacional (Pesos 1.012.535.530.— m|n.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda, de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, se cuenta a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. Guillermo W. Klein. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Renuncia.

DECRETO Nº 11.057. — Bs. Aires, 10|

VISTO el expediente Nº 7.256/1959, el que el señor doctor Arturo Ricardo Pillado Matheu, presenta su renuncia al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, Juzgado Nº 2,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Arturo Ricardo Pillado Matheu (Cl. 1906, D. M. Mat. 852, C. I. Nº 310.291 Pol. Cap. Fed.), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, Juzgado Nº 2.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Secretaría de Hacienda

PUESTOS

SUBSTITUTO DEL GRAVAMEN A LA TRANSMISION GRATUITA DE BIENES. — T. O. 1959 de la Ley 14.060.

CRETO Nº 10.952

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1959.

VISTO que el artículo 28 de la Ley número 14.789, faculta al Poder Ejecutivo ordenar las leyes de impuestos sin introducir en sus textos ninguna modificación, vo las gramaticales indispensables por la nueva ordenación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las disposiciones legales vigentes sobre impuesto sustitutivo del avamen a la transmisión gratuita de bienes, se ordenarán de acuerdo al índice e figura en la planilla anexa y se citarán en adelante, con la nueva numeración con el texto de que da cuenta la referida planilla, en la siguiente forma: Ley impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, texto denado en 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de acienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín icial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein

LEY DE IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL GRAVAMEN A LA TRANSMISION GRATUITA DE BIENES

(TEXTO ORDENADO EN 1959)

Nº de los artículos	Según Decreto 10.659; 56 (t.o. en 1956)	Texto de los artículos — Nuevo	Fuente
1º	1º		Ley 14.060, art. 5º, 1er. párrafo.
2º	2º (1)		Ley 14.060, art. 5º, inc. a).
3º	3º		Ley 14.060, art. 5º inc. b).
4º	4º		Ley 14.060, art. 5º, inc. c).
5º	5º (2)		Ley 14.060, art. 5º, inc. d).
6º	6º		Ley 14.060, art. 5º, incisos e) y f); Decreto - Ley 4.610 58, art. 6º y Ley 14.789, art. 9º, punto 1º.
7º	7º (3)		Ley 14.060, art. 5º, inc. g).
8º	8º		Ley 14.060, art. 5º, inc. h).
9º	9º		Ley 14.060, art. 5º, inc. i).
10		Artículo 10. — El impuesto establecido por la presente ley será deducible, a partir de los ejercicios cerrados desde el 1º de agosto de 1957, inclusive, en el balance impositivo del impuesto a los réditos.	Decreto - Ley 8.718|57, art. 7º.
11	10		Ley 14.060, a. inc. j).

(1) Con la siguiente corrección de cita: donde dice "inciso c) del artículo 56 de la Ley 11.682, texto ordenado en 1956", debe decir "inciso c) del artículo 54 de la Ley 11.682, texto ordenado en 1959".

(2) Con la siguiente corrección de cita: donde dice "Ley 11.287, texto ordenado en 1956", debe decir "Ley 11.287, texto ordenado en 1959".

(3) Con la siguiente corrección de cita: donde dice "Ley 11.683, texto ordenado en 1956", debe decir "Ley 11.683, texto ordenado en 1959".

AVISOS OFICIALES

NUEVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Junta Asesora del Transporte Aéreo
Audiencia Pública Nº 30

En virtud del feriado administrativo decretado por el Poder Ejecutivo Nacional para el día 4 de setiembre de 1959, fecha en que debió realizarse la Audiencia Pública Nº 30 y que por tal motivo fuera suspendida, la Junta Asesora del Transporte Aéreo convoca nuevamente dicha audiencia para el día 28 de setiembre de 1959, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

PARTE I

Expte. Nº 13.891|59 Cde. 20 (D. G. A. C.), por el cual la empresa Trans-American Air Transport, S. R. L., solicita amplíe al rubro "pasajeros" la autorización que se le otorgara para realizar transporte no regular de carga, en el orden interno e internacional.

Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46 F y Douglas DC 6.

PARTE II

a) Expediente Nº 11.554|59 (D. G. A. C.), por el cual Austral, Compañía Argentina de Transportes Aéreos, S. A. Com. e Ind., solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular para el transporte de pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires y Punta Arenas, (Chile), con escalas intermedias en Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Río Grande, y regreso con iguales escalas.
Frecuencia: 2 vuelos semanales ida y vuelta.
Aeronaves a utilizar: Curtis C-46.

b) Expediente Nº 13.465|58, (D. G. A. C.), por el cual Austral, Compañía Argentina de Transportes Aéreos, S. A., Com. e Ind., solicita autorización para explotar un servicio aéreo regular entre Buenos Aires, Bahía Blanca, Trelew, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, y omitir la escala Trelew al regreso de dicho vuelo.
Frecuencia: 1 vuelo semanal.
Aeronaves a utilizar Curtiss C-46.

PARTE III.

Expte. Nº 13.146|57 (D. G. A. C.), por el cual la empresa Norsur, Compañía Argentina de Aeronavegación, S. A., solicita autorización para ejercer derechos de tráfico comercial en los tramos:

1º) Buenos Aires Sauce Viejo.

2º) Resistencia-Clorinda, y

3º) Resistencia-Presidencia Roque Sáenz Peña.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública citada deberán inscribirse en días hábiles, en horas de oficina, antes de dos días de la fecha fijada para dicha audiencia, en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avda. Quintana 515, piso 3º, Buenos Aires. La citada Secretaría suministrará antecedentes complementarios sobre el particular, si fuere necesario. — Eduardo Zapatero Presidente "ad hoc", Junta Asesora del Transporte Aéreo.

e.21|9-Nº 14.191.v.23|9|59

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Departamento Jurídico

Oficina Jurídica Departamental de Junín, Pcia. de Buenos Aires.

Concurso de Antecedentes

Llámase a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de Procurador de la Oficina Jurídica Departamental de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, fijándose un plazo de diez (10) días para la inscripción en el concurso y la presentación de títulos y antecedentes, que deberá efectuarse en la Casa Central, calle San Martín 137, 4º piso, Capital Federal, (Oficina Jurídica), de 12 hs. a 19 horas. — Gilberto Zavala, Abogado, Jefe.

$ 1.250.— e.18|9-Nº 13.205.v.23|9|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 29 de septiembre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar los servicios de rasqueteo, encerado, lustrado y limpieza general de los edificios ocupados por el Ministerio y principales Dependencias, por un período comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 y el 30 de abril de 1960.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración

e.21|9-Nº L.14.149-v.23|9|59

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 13 de octubre del año 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del Director de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13, para la provisión de equipos desplazadores de frecuencia transmisores receptores para la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, Capital, T. E. 38-2401.

e.21|9-Nº L.14.150-v.19|10|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3

Expediente Nº 66.051|959

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1959, a las 16 horas, para la limpieza general y encerado de pisos en el edificio que ocupa este Organismo, sito en Belgrano Nº 845, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Consejo, Belgrano 845, 4º piso, Capital Federal.

e.21|9-Nº L.14.163-v.23|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 89

Expediente Nº 101.013|59

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Instituto de Patología Vegetal y Otros" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 121.388,60 m|n. — Dirección de Administración.

e.21|9-Nº L.14.166-v.7|10|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 210-P|59, para la contratación de los trabajos de cambio de la cubierta asfáltica de los techos de edificios, en el Elevador Oficial de Campaña de San Marcos, ubicado en la localidad de San Marcos (Sud), Provincia de Córdoba.

Precio del pliego y planos: Setenta pesos moneda nacional ($ 70.— m.n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal, o en el Elevador Oficial de San Marcos, Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las 12 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Ciento dos mil pesos moneda nacional ($ 102.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L.14.169-v.25|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 211|P|59, para la contratación de los trabajos de pintura del Elevador Oficial Rastreador Fournier, ubicado en la localidad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: cien pesos moneda nacional ($ 100.— m n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal y en el Elevador Oficial de Rastreador Fournier — Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran

Presupuesto oficial: cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 480.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9-Nº L-14.170-v.19|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 212|P|59, para la contratación de los trabajos de pintura en el Elevador Oficial de Alcorta, ubicado en la localidad de Alcorta, Provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal o en el Elevador Oficial de Alcorta, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 20 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 480.000.— m|n.), depósito de garantía, uno por ciento (1%) del presupuesto ofi-

cial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.21|9-Nº L-14.171-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 207|P.59, para la adquisición de dibromuro de etileno, malathión 50% y piretrinas sigernizadas con butóxido de piperonilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559 — 4º piso — oficina 430 — Capital Federal.
El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.21|9-Nº L-14.172-v.1º|10|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Prorrógase para el día 30 de setiembre próximo, la apertura de las propuestas para la construcción del nuevo edificio de su filial General José de San Martín (Chaco), la que se realizará en el mismo lugar y hora establecidos.
e.21|9-Nº L.14.164-v.9|10|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 313

Por la confección de formularios. — Pliegos de condiciones en Depto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º Piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — Apertura: 30 de septiembre de 1959, a las 14.
e.21|9-Nº L.14.165-v.23|9|59

Secretaría de Comercio

SECRETARIA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y MINERIA Y ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 9 de octubre de 1959, a las 12 horas, para la prestación del Servicio de Comedor y Cafetería, para el personal de estas Secretarías de Estado, sito en la Av. Julio A. Roca 651, Cap. — La apertura de esta licitación se realizará en el local de la Dirección General de Servicios Sociales, calle Florida 524, Piso 2º, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Los Pliegos de condiciones deberán ser retirados en la referida Dirección, Departamento de Administración (División Adquisiciones), Piso 1º, Ofic. 4, de 8 a 15 horas.
e.21|9-Nº L.14.168-v.29|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 185|59. "Sábanas, frazadas, fundas". — Apertura: 30 de setiembre 1959, 11 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.21|9-Nº L.14.167-v.25|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras
Actuación Nº 7.897/59
Licitación Pública Nº 46
Apertura el 28 de setiembre a las 14.30 hs.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino al Departamento de Prensa y Difusión, Talleres Gráficos, la adquisición de Papel.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12.30 y de 14 a 17 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. El Director General de Administración.
e.21|9-Nº L.14.151-v.23|9|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 34
Expediente H-1.120/59

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de setiembre de 1959, 10 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.21|9-Nº L.14.152-v.23|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Licitación Nº 10
Expte. Nº 9.075-R-1959

Llámase a licitación pública para la suscripción de revistas extranjeras por el año 1960, destinadas a la Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.
Apertura de Propuestas: 2 de octubre de 1959, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.
e.21|9-Nº L.14.153-v.23|9|59

Licitación Nº 21
Expte. Nº 9.290-I-59

Llámase a licitación pública para la edificación de los locales para ubicación y uso de una bomba de cobalto, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario. — Pliego de condiciones: $ 100.— m/n. — Apertura de Propuestas: 15 de octubre de 1959, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.
e.21|9-Nº L.14.154-v.7|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Licitaciones Públicas Nros. 1 y 2

Por el término de 20 días, llámase a licitación para la provisión de material bibliográfico e Instrumental Científico. — Apertura de los actos los días 13 y 14 de octubre corriente, a horas 11, respectivamente, en Contaduría, Ayacucho 482. — Para antecedentes recurrir a la Sección nombrada o a la Representación de la Universidad, Florida 846, Buenos Aires. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. Fonio, Decano. — Fdo.: Proc. Nac. Dardo M. Soria, Secretario Interino.
e.21|9-Nº L.14.155-v.1º|10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL
COMEDOR ESTUDIANTIL

Llámase a licitación pública, para el día 16 de octubre de 1959 a las 9 horas, a objeto de proveer artículos de alimentación para el Comedor Estudiantil, a partir del 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 330, de 9 a 16 horas. — Córdoba, septiembre de 1959. — José María Escalera, Secretario General.
e.21-Nº L-14.156-v.1º10|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA
Omnibus — Chasis para camión — Furgón
Expediente 30.699-F-59

Llámase a licitación pública, para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de un ómnibus para 35 a 40 pasajeros sentados, un chasis con cabina para camión y un furgón comercial, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza.
e.21|9-Nº L-14.157-v.1º|10|59

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ALQUILER DE INMUEBLE
Expediente 41.878.F|59

Llámase a licitación pública, para el día 19 de octubre de 1959, a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino a la Administración de la Facultad de Ciencias Económicas.
Ubicación: Oeste: calle San Juan; Este: calle Montecaseros; Norte: calle Entre Ríos; Sur: calle Garibaldi.
Características: aproximadamente 150m2. cubiertos.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza.
e.21|9-Nº L-14.158-v.23|9|59

FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA INDUSTRIAL "DOMINGO F. SARMIENTO"
ADQUISICION DE MAQUINA IMPRESORA
Expediente Nº 41.113|E|59

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para adquisición de máquina impresora "Rotaprint" o similar con destino a la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento" dependiente de la Facultad de Ingeniería — San Juan.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín s|n. — San Juan.
e.21|9-Nº L-14.159-v.23|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

7|X|59 — Nº 289/59, a las 10.45, por Carreteles de Chapa.
7|X|59 — Nº 290/59, a las 11, por Chatarra de Acero.
Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.
e.21|9-Nº L.14.177-v.23|9|59

17|X|59 — Nº 288/59, a las 10.30, por Transporte de arrabio, desde Altos Hornos Zapla hasta la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.
20|X|59 — Nº 330/59, a las 10, por Vagones para escoria.
29|X|59 — Nº 299/59, a las 9.30, por Bencina no rectificada.
Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 hs.) del importe de m$n. 5.—, valor de la documentación. — El Director General.
e.21|9-Nº L.14.178-v.1º|10|59

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO" — Urquiza 55
T. E. 1525 y 1526 — SAN FRANCISCO (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/59 para el día 15 de octubre de 1959, a las 11 horas, para la provisión de chapa de hierro doble decapada apta para embutidos extraprofundos y acero dulce trafilado. — Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. — El Director.
e.21|9-Nº L.14.179-v.1º|10|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º piso — Capital
Licitación Pública Nº 394, para el día 6 de octubre de 1959.
SANTO TOME (Pcia. de Corrientes)

Nº 394 — Hora 10.30 — Reparación general de una cocina de tropa modelo "Dompé" en el Cuartel que ocupa el Regimiento 12 de Caballería — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 117.640.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.117 $ 15.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 1º de octubre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.21|9-Nº L-14.176-v.25|9|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 30/959 para el día 19 de octubre de 1959, a las 15 horas, para la provisión de 85 ventiladores portátiles oscilantes, de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20. — Lugar de apertura: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º Piso, Capital Federal. Buenos Aires, septiembre 16 de 1959.
e.21|9-Nº L.14.180-v.23|9|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Privadas Nros. 4.793 y 4.794 para gestionar la provisión de máquinas para carpintería y provisión de materiales para instalaciones sanitarias, respectivamente. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital, el día 25 de septiembre de 1959 a las 10 y 10 y 30 horas, respectivamente, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas indicados.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones — 4º piso).
e.21|9-Nº L-14.173-v.22|9|59

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
Dirección General de Fomento, Instrucción y Habilitación

Llámase a Licitación Privada Nos. 17, 18, 19, 20 y 21|59 para la provisión de víveres secos; carne de cordero, vacuno y subproductos; frutas y hortalizas; pan, leche y derivados, a realizarse el día 8 de septiembre de 1959, a las 11, 11.15, 11.30, 11.45, y 12 horas respectivamente en el local de la calle Azcuénaga 1021, Capital Federal, donde podrán retirarse pliegos de bases y condiciones generales. — Lugar de presentación de las ofertas: el indicado en el texto.
e.21|9-Nº L-14.174-v.24|9|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación privada para el día 30 de septiembre de 1959, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:
Licitación Privada Nº 158|59 a las 10 horas: Pasta dentífrica, jabón para afeitar, jabón, brocha para barba, cepillo para dientes, hoja para afeitar, cepillo para botín, cepillo para lustre, cepillo para ropa.
Licitación Privada Nº 159|59 a las 10.30 horas.
10.30 horas: Forro para almohada, forro para colchón, toallas para baño, toallas manteles y granité.
Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica — Parera Nº 36 — Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales de lunes a viernes de 9.30 a 17 horas.
e.21|9-Nº L-14.175-v.25|9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE MATERNIDAD "RAMON SARDA"
Expediente Nº 40.340|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 para el día 29 del mes de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sardá" y durante el ejercicio 1959|60.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la contaduría del mismo, Luca 2151 — 1er. piso — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
Las necesidades se refieren a: verduras, papas, huevos, leche y hielo.
e.21|9-Nº L-14.150-v.23|9|59

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"
Expediente Nº 41.522|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 26 de octubre de 1959 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña" Posadas (Provincia de Misiones), durante el año 1|XI|959 al 30|X|960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones — Departamento Administrativo, calle San Martín Nº 113, Posadas (Misiones), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal y a esta Delegación Sanitaria Federal — Departamento Administrativo. — Las necesidades se refieren a alimentos, rubros: artículos de almacén, carne, pan, galleta, leche y verduras. — Sanatorio "Pedro L. Baliña", Posadas (Misiones), 21 de septiembre de 1959.
e.21|9-Nº L-14.161-v.1º|10|59

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Expediente Nº 10.165|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59 para el día 9 del mes de octubre de 1959 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, y durante el año 1959.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dir. Gral. de Mantenimiento Técnico, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Adquisiciones de la mencionada Dirección, sita en Paseo Colón 255 — 7º piso — Cap. y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Adquisi

ción de Equipos Radiográficos, Accesorios y Repuestos para los mismos. — Buenos Aires, 14|9|59.

e.21|9-Nº L-14.162-v.1º|10|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 324-M, hasta el día 1º de octubre de 1959 — 11.30 horas — Provisión cubiertas, cámaras e interiores de válvulas de cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.21|9-Nº L-14.188-v.23|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 331-M, hasta el día 1º de octubre de 1959 — 14 horas — Provisión arseniato de plomo y sulfuro de carbono.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.21|9-Nº L-14.189-v.23|9|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 186-P|59

Nº 186-P|59 — 16|10|59 a las 11.30. — por la provisión de portalámparas portátiles.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº L-14.184-v.23|9|59

Licitación Pública Nº 188-P|59

Nº 188-P|59 — 15|10|59 a las 11.30. — por la provisión de 35.000 cuerdas principales de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº L-14.185-v.23|9|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE LICITACION

Expediente Nº 28.544-SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1959 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Barda del Madio y Peñas Blancas (D. R. 22a).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 22a. (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|9-Nº L-14.186-v.23|9|59

Expediente Nº 25.132-SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1959 para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Tigre (BA) y Campana (D. R. 4a.)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Tigre (BA) o a la Sección Locaciones y Transporte (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|9-Nº L-14.187-v.23|9|59

Secretaría de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Dpto. Suministros)

Expediente M. 59|205

Llama a licitación pública para la provisión de: pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico.

Apertura 5|10|59 — 11 horas. — Precio del pliego $ 20.— m|n.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973 — Capital Federal. — Atención de lunes a viernes, de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

e.21|9-Nº L-14.190-v.25|9|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 15/59 para la construcción de tres pontones grúas a vapor para 10 toneladas de carga. — Apertura: 23|10|59, a las 10 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L.14.181-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 13/59 para la construcción de cinco barcazas metálicas de empuje tipo galpón de 1.000 toneladas de capacidad de carga. — Apertura: 16|10|59, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 14/59 para la construcción de seis barcazas metálicas de empuje tipo tolva de 1.000 toneladas de capacidad de carga. — Apertura: 16|10|59, a las 11 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L.14.182-v.1º|10|59

Llámase a Licitación Pública Nº 16/59 para la construcción de una embarcación para espiaje Río Alto Paraná. — Apertura: 26|10|59, a las 10 horas. — Lugar de Apertura y Retiro de Pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

e.21|9-Nº L.14.183-v.1º|10|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 8 de octubre del año 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del Director de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12, para la Adquisición de Motobombas Remolcables de Alto Caudal; 6 Electrobombas de Inmersión para elevar líquidos sucios; 200 sacos impermeables de agua; repuesto para autobombas International K B 5 — L. 160 y Fargo D 500, Modelos Años 1947, 1951 y 1957, respectivamente; y reparación de 2 unidades auxiliares de extinción Diesel. Año 1953, para la Dirección Bomberos de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras. Av. Belgrano 1549, Piso 4º, Capital, T. E. 38-2401.

e.17|9-Nº L.14.105-v.28|9|59

Aviso de la Licitación Pública Nº 11

Fíjase, el día 5 de octubre del año 1959 a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto —Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º— la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11 para la adquisición de forraje y pasto para cama, para la manutención y cuidado de la caballada de esta Policía Federal, durante los meses de noviembre de 1959 a febrero de 1960.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, de la Dirección de Administración, sita en la Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, Capital —T. E. 38-2401.

e.14|9-Nº L-14.013-v.24|9|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195-P|59, para la adquisición de repuestos para grupos electrógenos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de septiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.18|9-Nº L-14.130-v.21|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 198-P|59, para contratar la instalación de un sistema de aspiración de polvo en el piso de balanzas y distribución sobre silos de la Unidad III, Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe.

Precio del pliego y planos m$n. 30.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal y en la Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 600.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|9-Nº L-13.871-v.23|9|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 9 de octubre de 1959, a las 9 horas, para la enajenación de: "4.668.685 Bolsitas de Polietileno de Dos Tamaños, Sin Impresión", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4193|59, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

e.18|9-Nº L-14.131-v.30|9|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la provisión de Chapas de aluminio y pintura anticorrosiva, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.228/57 Ant. 3º, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala. Interventor.

e.16|9-Nº L.14.089-v.21|9|59

INTA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Dirección de Administración

Licitación Pública Nº 88.

Expediente Nº 101.012|59

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre — Tanque — Bomba — Red de Distribución de Agua para Riego" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bella Vista, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 22.605.70 m|n. — Dirección de Administración.

e.18|9-Nº L-14.132-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 92

Expediente Nº 101.026|59

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de elementos de labranza (arado, rastras, equipo sembrador y cultivador, pulverizadora herbicida y acoplados).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Director de Administración.

e.18|9-Nº L-14.133-v.21|9|59

Licitación Pública Nº 91

Expediente Nº 100.993|59

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1959 a las 10 horas, para la composición e impresión de los volúmenes Problemas de la Mecanización Agraria y Cursos Sobre Administración Rural.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración — Rivadavia 1439 — planta baja — Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L-14.114-v.28|9|59

Licitación Pública Nº 89

Expediente Nº 101.014/59

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para técnico y obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cañadón León, Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental, Gobernador Gregores, Santa Cruz, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 21.540 80 m|n. — Dirección de Administración.

e.16|9-Nº L.14.093-v.2|10|59

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Santa Fe 690 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 420, Expediente Nº 3.777|59, cuya apertura se efectuará el día 30 de septiembre de 1959 a las 10 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi para los "Trabajos de mano de obra", ejecución estructura hormigón armado" "Edificio comedor económico", canchas inferiores del Cerro Catedral, Parque Nacional Nahuel Huapi.

Los pliegos se entregan sin cargo pudiendo retirarse en la Intendencia de Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Garantía: 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Jefe de la División Suministros.

e.16|9-Nº L.14.087-v.21|9|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 318.619|59)

Llámase a licitación pública para otorgar la explotación de un matadero y carnicería en Ezeiza, partido de E. Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de octubre de 1959, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|9-Nº 14.135-v.30|9|59

Expediente Nº 343.073|59

Llámase a licitación pública para la prov. de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1959 a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-14.112-v.28|9|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura. — Sucursal Marcos Juárez. — Fecha de Apertura: 1º de octubre de 1959. — Valor Pliego. $ 140.

Reparación de la Instalación Eléctrica. — Sucursal Río Segundo (Cba.) — Fecha de Apertura: 2 de octubre de 1959. — Valor Pliego: $ 30.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. — Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal.

e.14|9-Nº L.14.051-v.24|9|59

Secretaría de Comercio

I. A. P. I.

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

(en liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 22 del corriente, a las 18.30 horas, el elemento que a continuación se detalla

1 Máquina guadañadora de pasto, transmisión a tractor, cuchilla de 20 dientes reclinable de 1.50 de largo con rueda trasera completa marca "Groobe" número 9.078 G. V. F..

Exhibisión e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital.

I. A. P. I., Cangallo 524, 3er. piso. — Comisión de Subastas.

e.18|9-Nº L-14.129-v.21|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.952: Botines de seguridad y prusiano. — Apert. 24|9|59 a las 8.30 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.17|9-Nº L-14.113-v.22|9|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.946: Transporte cilindros gas envasado desde Planta Gral. Belgrano y Plantas Capital y Gran Bs. Aires. Apert. 24|9|59, a las 9 hs. — Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|9-Nº L.13.966-v.21|9|59

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.951: Construcción Gasoducto de alimentación a Ciudad Capital e ingenios azucareros de la Pcia. de Tucumán. — Apert. 9|10|59 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.15|9-Nº L-14.073-v.25|9|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES "COMODORO RIVADAVIA" (CHUBUT)

"Licitación Pública Nº 49. — Terminación de casas de mampostería en Comodoro Rivadavia (Zona Central). — Apertura: 29 de setiembre de 1959, a las 11.30 horas. — Pliegos: $ 400 m|n. — Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran".

Asimismo, cumplo en informarle que toda gestión tendiente a la facturación del importe correspondiente al mencionado aviso deberá ser efectuada ante la

Oficina de Compras y Contratos del Yacimiento de Comodoro Rivadavia.
e.19|9-Nº L-14.145.v.24|9|59

"Licitación Pública Nº 52. — Transporte de arena, ripio, pedregullo etc., en el Yacimiento Comodoro Rivadavia. — Apertura: 6 de octubre de 1959, a las 11.30 horas. — Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, o en la Dirección General de "YPF", Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, (Oficina Nº 716, 7º piso), Capital Federal. — El acto de apertura se efectuará en forma simultánea en la Administración de Comodoro Rivadavia y en Buenos Aires, (Viamonte Nº 783, 7mo. piso), en presencia de los funcionarios de "YPF" e interesados que concurran".

Asimismo, cumplo en informarle que toda gestión tendiente a la facturación del importe correspondiente al mencionado aviso deberá ser efectuada ante la Oficina de Compras y Contratos del Yacimiento de Comodoro Rivadavia.
e.19|9-Nº L-14.146.v.30 9|59

Licitaciones Públicas

30|9|59 — Intervención de pozos de producción en Flanco Norte del Yacimiento Comodoro Rivadavia (11318), a las 11.30 horas.

1º|10|59 — Pick-ups (11.266), a las 12 horas.

2|10|59 — Baterías automáticas para petróleo (11.303), a las 12 horas.

2|10|59 — Válvulas (11.263), a las 12 horas.

2|10|59 — Surtidores (11.307), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Avenida R. S. Peña 777, Capital.
e.16|9-Nº L.14.086-v.26|9|59

Administración Plaza Huincul
Neuquén, F. C. G. R.

Licitación Pública Nº 573: Construcción de 31.160 m2. de pavimento completo, 17.102 m2. de pavimento asfáltico y 6.600 ms. de cordón, en el Yacimiento de Plaza Huincul, Provincia de Neuquén.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), F.C.N. F. R. y simultáneamente en la Administración General de YPF, calle Viamonte 783 (4º piso, Licitaciones), Capital Federal.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en ambas Administraciones, siendo su valor $ 500 m|n.

Licitación Pública Nº 574: Montaje de dos (2) tanques metálicos soldados de 10.000 m3. cada uno, en el Yacimiento de Plaza Huincul, Provincia de Neuquén.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F. C. N. G. R. y simultáneamente en la Administración General de YPF, calle Viamonte 783, (4º piso, licitaciones), Capital Federal.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en ambas Administraciones siendo su valor $ 400 m|n.
e.15|9-Nº L-14.060-v.25 9|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 11 de octubre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

181|59: a las 12 horas. — Trapos y estopa.

175|59: a las 12.30 horas. — Muñequillas para eje cigüeñal de motor Carels.

Retiro de pliegos en Sub Gerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1551, Capital, de 12 a 16 horas.
e.18|9-Nº L-14.134-v.29|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (JUSTICIA)

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60, para el día 9 de octubre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros impresos y rayados, para distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.
e.18|9-Nº L.14.122-v.29|9|59

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
HOGAR "SANTA ROSA"
Expediente Nº 10.043/59

Llámase a Licitación Pública Nº 58 59 para el día 25 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Santa Rosa" y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la Instalación de un Lavadero Eléctrico (Una máquina para lavado d/ropa, máquina centrífuga y un secador de ropa).

Buenos Aires, 18|9|59. — El Director de Administración.
e.18|9-Nº L.14.121-v.21|9|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Filosofía y Letras

Llámase a Licitación Pública L. P. 1º|959, para la impresión de varias publicaciones de esta Facultad. — La apertura de las propuestas se realizará el día miércoles 14 de octubre, a las 15 horas en Florida 656, 1º piso, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados. — Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Florida 656, 1º piso, diariamente de 14 a 19. — El Contador.
e.19|9-Nº L-14.143.v.30 9|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 32
Expediente H 0780|59

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 10 59 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan, leche, manteca y huevos, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.14|9-Nº L-14.014-v.24 9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 20
Expediente: ED|21|0|59

Provisión de dos alternadores gemelos trifásicos y dos tableros de control gemelos para los mismos. — Valor aproximado pesos: 150.000.

Se hace saber que la apertura de esta licitación, ha sido diferida para el día 21 de octubre de 1959, a las 11 horas.
e.19|9-Nº L-14.144.v.29|9 59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ESCUELA DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
Licitación Pública
Expte. 41.530-F-59
INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias, San Luis.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.18|9-Nº L.14.120-v.29|9|59

FACULTAD DE INGENIERIA (San Juan)
Expediente 41.821-F-59
Adquisición de Instrumental Científico

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1959, a las 11 horas, para adquisición de instrumental científico con destino a laboratorios de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador General San Martín s/no., San Juan.
e.17|9-Nº L.14.109-v.28|9|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 - T. E. 92827 - Córdoba
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día martes 13 de octubre de 1959, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de alimentos (verduras, frutas, leche, pan, art. de almacén, etc.) y elementos de limpieza que demandará el Instituto de Maternidad en el trimestre 1º|11|59 al 31|1|60.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto licitante, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 12 hs. — La Dirección.
e.17|9-Nº L.14.110-v.28|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, piso 8º, Capital
Licitación Pública Nº 387, para el día 29 de setiembre de 1959.
CAMPO DE MAYO

Nº 387. Hora 10.30: Provisión sin colocación de un caldera vertical, vapor-petróleo, para alta presión (7 kgs. cm2) de aproximadamente 28 m2 de superficie de calefacción, para una producción de 620 kg. de vapor por hora en trabajo normal (30 HP), con destino al lavadero mecánico del Hospital Militar Campo de Mayo "Cirujano Mayor Dr. Juan Madera". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la documentación técnica cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.18|9-Nº L-14.137-v.21|9|59

Licitación Pública Nº 357, para el día 8 de octubre de 1959.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 357 Hora: 10.30. — Ejecución de revestimientos, zócalos y molduras de mármol en el interior del edificio de. Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 666.889,50 m|n. — Precio del Legajo Nº 6099. $ 40 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.7|9.Nº L-13.880.v.23|9|59

Licitación Pública Nº 370, para el día 1º de octubre de 1959
RIO GALLEGOS (Prov. de Santa Cruz)

Nº 370. Hora 10.30: Instalación de calefacción en el Pabellón Alojamiento de Suboficiales del Cuartel que ocupa el 9 Destacamento Motorizado. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de Ciento Veintisiete Mil Cuarenta y Siete Pesos con Diez Centavos Moneda Nacional ($ 127.047,10 m|n.). Precio del legajo veinticinco pesos moneda nacional ($ 25 m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz, hasta el 23 de septiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.16|9-Nº L-14 097.v.21|9|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
(Sec. Suministros)
Licitación Pública de Compra Nº 2

Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1959, a las 11 horas.

Detalles: Juego de cuchillas según plano. Coliza exterior para mandíbula de la cizalla siplano. Cuchillas según plano. Fábrica Militar de Aceros. Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina, Bs. As.
e.18|8-Nº L-14.138-v.29 9|59

Fábrica Militar "SAN LORENZO"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|59, con apertura el 28 de septiembre de 1959, a las 11 horas para la venta de aceros: al carbono, tenaz, semi duro, extra tenaz duro, indeformable y especial para útiles. — Informes y pliegos: Fábrica Militar "San Lorenzo" — Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
e.17 9-Nº L-14.116-v.22.9.59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 514|59 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del Pozo Nº 2 con la Torre-Tanque" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 14 de octubre de 1959 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 205.520.— Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1959.
e.14|9-Nº L-14.033_v.24|9|59

Licitación Pública Nº 518|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de una perforación para captación de agua de napas profundas" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 30 de septiembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Intalaciones.
e.10|9-Nº L-13.974_v.21.9.59

Comisión Ventas
Materiales Disponibles de Stock
LICITACION PUBLICA

Nº 1.146|59: Se realizará el día 30 de septiembre de 1959 a las 10 horas para la venta de automotores usados.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en "Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock" — Cabildo 65 — Capital — de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.17|9-Nº L-14.117-v.25|9.59

División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

7|X|59 — Nº 284|59, a las 9.40, por Equipo de Alta Frecuencia.

7|X|59 — Nº 286|59, a las 10, por Plomo Puro en Lingotes.

Por Pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.
e.14|9-Nº L.14.030-v.24|9|59

Secretaría de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para la compra de 700 toneladas de arrabio en lingotes, pudiendo los oferentes hacerlo por cantidades menores si no poseyeran el total.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada F.C.N.G.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 8 de octubre de 1959, a las 14.30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.
e.19|9-Nº L-14.148.v.30.9.59

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la compra de 700 toneladas de chatarra de fundición de hierro gris, en trozos no mayores de 100 kgs. cada uno, pudiendo los oferentes hacerlo por cantidades menores si no poseyeran el total.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada F.C.N.G.R.

La apertura en acto público de las propuestas se efectuará el día 8 de octubre de 1959, a las 14.30 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.
e.19|9-Nº L-14.147.v.24|9|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación privada para el día 30 de setiembre de 1959, por la provisión de lo siguiente:

Nº 109 59, a las 11.30 hs., por chassis para ómnibus tipo frontal de 36 a 40 pasajeros con motor delantero.

Nº 110 59, a las 12.00 hs. por tapaboca de plástico, fundas de lona, portasables de cuero, armeros de madera para fusil y baquetas para pistola ametralladora.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Dpto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán número 1127, piso 5º.
e.18|9-Nº L-14.136-v.23 9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.361|59

Llámase a Licitación Pública Nº 10|60 para el día 2 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aves y huevos: carnes y derivados: embutidos: leche y derivados: pan: hielo: frutas: verduras: papas: pescado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959 — El Director Gral. de Administración.

e.11|9-Nº L-13.990-v.25.9|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente 5.128/59

Llámase a Licitación Pública Nº 15/59 para el día 29 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes, a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Recipientes de Ofidios.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.18|9-Nº L.14.123-v.21|9|59

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
Expediente Nº 43.976/59

Llámase a Licitación Pública Nº 3/58 para el día 25 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, durante el año 1959. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa el Departamento Administrativo del citado organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a repuestos para vehículos automotores.

Tucumán, 31 de agosto de 1959. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.18|9-Nº L.14.124-v.21|9|59

POLICLINICO DE EZEIZA
Expediente Nº 40.314/59

Llámase a Licitación Pública Nº 2/60 para el día 25 del mes de septiembre de 1959, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de Ezeiza, Sección Licitaciones y Compras, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico o al Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de Almacén.

Ezeiza, 5 de septiembre de 1959. — El Director.

e.18|9-Nº L.14.125-v.21|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD "VILLA SARMIENTO" (RAMOS MEJIA)
Expediente Nº 41.380/59

Llámase a Licitación Pública Nº 11/60 para el día 9 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud "Villa Sarmiento" (Ramos Mejía) y durante el año 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Comestibles varios y productos dietéticos.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.18|9-Nº L.14.126-v.29|9|59

SANATORIO "MAXIMILIANO ABERASTURY"
Expediente Nº 40.205|59

Llámase a Licitación Pública número 8|59|60 para el día 9 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Maximiliano Aberastury" en Isla del Cerrito (Chaco), y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, carne, cebollas, papas, huevos, etcétera.

Resistencia, 18 de septiembre de 1959. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.18|9-Nº L-14.127-v.29|9|59

HOSPITAL "Dr. JULIO C. PERRANDO"
Expediente Nº 41.698|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4-59|60, para el día 12 de octubre de 1959, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en Resistencia (Chaco), y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Carne, papa, harina, cebollas, huevos, fideos, manteca, leche, pescado, pan, etc.

Resistencia, 18 de setiembre de 1959. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.18|9-Nº L-14.128-v.29|9|59

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY (Entre Ríos)
Expediente Nº 40.721/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60, para el día 16 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle E. Carbó 131, Paraná (E.R.), debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada Delegación, Centro Tisiológico en Villaguay (E.R.) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sec. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carne, productos de granja, verduras y frutas, pan y galleta y semillas.

Paraná (E. R.), 10 de setiembre de 1959. — Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos.

e.10|9-Nº L.13.964-v.24|9|59

Dirección de Enfermedades Transmisibles
Expediente Nº 18.880/59

Llámase a Licitación Pública Nº 81|60 para el día 7 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica, tipo Salk.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.16|9-Nº L-14.080-v.26|9|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 56.112|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para el día 30 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento —Sección Administrativa— Av. Montes de Oca 40, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) —Paseo Colón 329, 9º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a lavado y planchado de ropa, a partir del 1º de noviembre de 1959. — El Director de Casa Cuna.

e.16|9-Nº L-14.082-v.26|9|59

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 60.081/59

Llámase a Licitación Pública Nº 78/59 para el día 5 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para cumplimentar los fines de la lucha contra la mortalidad infantil y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento o a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de carpas para oxígeno, heladera eléctrica y elementos para laboratorio.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.14|9-Nº L.14.020-v.24|9|59

SANATORIO "SOMMER"
Expediente Nº 50.768|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 5 de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal de la Provincia de Buenos Aires, sita en Paseo Colón 255, cuarto piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Sommer", Casilla de Correo 17, General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Frutas, verduras frescas, pescados, papas, pan y leche.

e.14|9-Nº L.14.024-v.24|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.360|59 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para el día 21|10|59, a las catorce horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1º de noviembre de 1959 al 31 de abril de 1960. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, Piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.15|9-Nº L.14.059-v.25|9|59

HOSPITAL NAC. NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública Nº 40|59
Expediente 3.179|59

Apertura el 29|9|59, a las 12, en Vieytes 451, Cap. — Adquisición de máquinas para fabricar comprimidos, instrumental médico, sillas de consultorio, cucharas y platos de aluminio. — Pliegos e informes en Vieytes 451, Cap.

e.14|9-Nº L.14.018-v.24|9|59.

Dirección de Abastecimiento y Producción
Expediente Nº 57.688|59

Llámase a Licitación Pública Nº 80|59 para el día 5 del mes de octubre de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cajas de películas radiográficas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.14|9-Nº L-14.019-v.24|9|59

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO" (Córdoba)
Expediente Nº 41.883

Llámase a Licitación Pública Nº 4/60, para el día 19 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Río Cuarto".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o al Hospital Central en Río Cuarto (Cba.) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carnes y extras, productos de granja, pan, frutas y verduras.

e.10|9-Nº L.13.963-v.21|9|59

DELEGACION SANITARIA FEDERAL CORDOBA
Expediente Nº 41.881/59

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 5 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", y durante el ejercicio fiscal 1959/1960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en 9 de Julio 356|360, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Provincia de Córdoba, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Alimentos perecederos (verduras, frutas, hacienda vacuna en pie, etc.).

San Francisco del Chañar, 3 de setiembre de 1959. — Sanatorio "Dr. José J. Puente".

e.14|9-Nº L.14.021.v.24|9|59

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 40.307|59. Mas. y Sp.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 2 del mes de octubre de 1959 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Prov. Córdoba), y durante el ejercicio 1959/1960 (desde el 1º de diciembre 1959 hasta el 15 de abril 1960).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio 356, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 229, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, Artículos de frigorífico, Productos de granja, Carnes varias, Verduras y frutas.

Dr. Oscar A. Luqui, Médico Director, Instituto Tisiológico de Punilla.

e.15|9-Nº L.14.057-v.25|9|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 40 Sud, tramo Agrelo - Ancho is, sección Km. 28 - Km. 54.400 — $ 22.463 027.20

Presentación propuestas: 13 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|9-Nº L-13.993-v 28 9|59.

Licitación Pública Nº 3.667 para la adquisición de seis palas de arrastre de dos ruedas con mando a cable de 2.5 m3. al ras y 3 m3. colmada, $ 600.000. — Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 10|9-Nº L-13.979-v.21|9|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 210|60, hasta el día 28 de setiembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación de línea telefónica entre la Central automática de la Dirección de Comunicaciones de la Policía Federal (Belgrano 1549, 5º piso, Capital Federal) y el Hospital Policial "Bartolomé Churruca" por "ajuste alzado". — Presupuesto Oficial: $ 2.146.560.56 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Departamento Licitaciones) — Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.

e.7|9-Nº L.13.900-v.28|9|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 81|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Mobiliario" (para Edificio Cabecera Delegación Regional 5a., Santa Fe). — Fecha y hora de apertura: 5 de octubre de 1959, a las 16.

Para pliego de condiciones y planos: Ocurrir oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Cap. y Cabecera Delegación Regional 5a., (Santa Fe), cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Presentación de Propuestas: Oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, calle Sarmiento 151, Cap., hasta el día y hora fijados para la apertura de las propuestas, y en la Cabecera de la Delegación Regional 5a. (Santa Fe), hasta cinco días antes.

Juego de planos, Valor m$n. 120.—.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.14|9-Nº L-14.044-v.24 9|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 173-P|59

Nº 173-P|59. — Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 173-P 59, por la construcción del edificio Lincoln, en la localidad del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires ha sido diferida hasta nuevo aviso; oportunamente se comunicará la fecha que se fije.

e.18|9-Nº L.14.142-v.21|9|59

Licitación Pública Nº 185-P|59

No 185-P|59. — 6|10|59 a las 10,30. Por la provisión de 50.000 mts. de tablas de álamo.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10,30 a 17 horas.

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 14 del mes en curso.

e.18|9-Nº L.13.954-v.23|9|59

Licitación Pública Nº 78|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Instrumentos, interruptores, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 16 en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9-No L-13.996-v.22|9|59

Licitación Pública Nº 79|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Materiales de línea".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9-Nº L-14.000-v.22|9|59

Licitación Pública Nº 80|59

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9-Nº L-14.001-v.22|9|59

Licitación Pública No 189-P|59

Nº 189-P|59. 16|10|59, a las 10.30 — Por la provisión de llaves de extensión, portes.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.16|9-Nº L-14.100-v.21|9|59

Licitación Pública No 183-P|59

Nº 183-P|59, 15|10|59, a las 10.30. — Por la provisión de llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.16|9-Nº L-14.102-v.21|9|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 750, 4º piso

Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760 5º piso

Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937

Informes y Biblioteca: 34.8926 y 34.6011 Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Irigoyen 757 P. B. 34-3304

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5256

Dirección de Imprentas

Bmé. Mitre 3734|36

Director 87-0673 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 72 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Aviso Licitación Pública Nº 8 (C|959) 2º llamado

Llámase a licitación pública para el día 30|9|59 a las horas 16, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Dependencia Postal "Villa General Roca" Pcia. de San Luis.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 540 (T. E. 32-5562), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones, local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 7, San Luis y oficina citada con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial. 600.000.— m$n.. — Valor de la documentación: m$n 100.— Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.10|9-No L-13.980-v.26|9|59

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: — L. P. Nº 8169|59: Puerta delantera. Apertura: 9|10|59, a las 11.55 horas. — L. P. No 12243|59: Cloruro de magnesio fundido. Apertura 9|10|59, a las 11.50 horas. L. P. Nº 12.352|59: Soldadura aluminotérmica. Apertura: 14|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12408|59: Punta de acero, bujes, balín p|terminal y cuerpo p|grifo. Apertura: 5|10|59, a las 10.55 horas. — L. P. No 12410|59: Colector para motor "Witton" 34t. Apertura: 5|10|59 a las 10.50 horas. — L. P. Nº 22970|59: Tela blanca p|tablero de recorrido. Apertura: 14|10|59, a las 10.50 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 cada uno. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|9-Nº L-14.139-v.23|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 12250|59: Arbol de marcha y freno y de inversión. Apertura: 5|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. No 12386|59: Empalmes y guías p|terminal. — Apertura 13|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. número 22980|59: Impresión de boletos. Apertura 19|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 22990|59: Tubos fluorescentes. — Apertura: 13|10|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 22300|59. Madera de virapitá. Apertura: 13|10|59 a las 10.55 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 cada uno. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.18|9-No L-14.140-v.23|9|59

Licitaciones Públicas, 5 octubre 1959, 14 horas. — Piedra para balasto OC. 20|59 Ax. 15. — 8 octubre 1959. 12 horas. — Carters para coches Ganz OC. 66|59 Ax. 6. — 8 Octubre 1959, 14 horas. Lámparas eléctricas para coches OC. 8|59 Ax. 35. — 9 Octubre 1959. 15 horas. Vitreas, espejos y vidrios OC 9|59 Ax. 3. 13 Octubre 1959, 12 horas. Acero para elásticos OC. 17|59 Ax. 6. 13 octubre 1959. 14 hs. Varilla de hierro para soldadura autógena OC. 35|58 Ax. 13. 9 Octubre 1959. 14 horas. Cuero flor OC. 21|59 Ax. 5. Consulta y retiro de pliegos, Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.16|9-Nº L-14.103-v.26|9|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 405, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas, Buenos Aires.

Nº 1035. — A.M.R. 1|5821|59. — 380.000 kilos de chapa de acero; 6|10|59, 16 horas.

Nº 1036. — A.M.R. 1|5822|59. — 240.000 kilos de planchuelas y planchón y 130.000 kilos de barras redondas; 7|10|59, 10 horas.

Nº 1037. — A.M.G. 2|5540|59. — 16.700 m2. de madera aserrada pino brasil y|o pino del Norte: 7|10|59, 11 horas.

Nº 1038. — A.M|R. 1|5686|59. — 30.000 kilos de zinc en lingote (común); 7|10|59, 15 horas.

Nº 1039. — A.M.C. 2|5620|59. — Impresión (semanal) de 2.400 ejemplares del "Boletín Semanal de Servicio", durante 2 años: 7|10|59, 16 horas.

Nº 1040. — A.M.G. 2|5473|59. — 240.000 kilos de chapas de acero acanaladas cincadas: 8|10|59, 10 horas.

Nº 1041. — 77. B. 766|IMP. — 13.860 herramientas varias para máquinas neumáticas: 27|10|59, 10 horas.

e.11|9-Nº L-14.004-v.22|9|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G. 1351|B: Tortillos de hierro, pliego sin cargo, ap. 1|10, 10 hs. — Privada G. 1462|B: Aceros varios tipos y medidas, pliego m$n. 10, ap. 1|10, 11 horas. Privada G. 1901: Máquina sierra sinfín, de agujerear, amoladora, sierra circular, cilindro para doblar chapas, etc., pliego sin cargo, ap. 1|10, 12 horas. — Pública G. 1902: Provisión completa de sacos, sobretodos, trajes y gorras, pliego m$n. 100, ap. 1|10, 14 horas. — Pública G. 1903: Pintura en pasta, barniz, esmalte y pintura asfáltica, pliego m$n. 70, ap. 2|10, 10 horas. — Privada G. 1904: Pasta, Polvo y Tela esmeril, pliego sin cargo, ap. 2|10, 11 horas. — Privada G. 1905: Fundas de tela de algodón, pliego s|cargo, ap. 2|10, 12 horas. — Privada G. 1906: Acero especial en chapas, pliego s|cargo, ap. 2|10, 11 horas. — Privada G. 1907: Chavetas de alambre, pliego s|cargo, ap. 5|10, 10 horas. — Privada G. 1908: Cojinetos a bolillas, pliego s|cargo, ap. 5|10, 11 horas. Privada G. 1909: Sierras circulares y de hoja sinfín, pliego m$n. 50, ap. 5|10. 14 horas. — Privada G. 1910: Acero para Elásticos, pliego s|cargo, ap. 5|10, 14 hs. Privada G. 1911: Sobres sin impresión, pliego sin cargo, ap. 6|10, 10 horas. — Privada G. 1912: Elásticos de goma tipo "Spencer", pliego m$n. 100, ap. 6|10, 11 horas. — Privada G. 1913: Llave tripolar, pliego sin cargo, ap. 6|10, 12 horas. — Privada G. 1914: Vidrios curvos para faroles, pliego m$n. 20, ap. 6|10, 14 horas. Pública G. 1915: Carburo de calcio en terrones, pliego m$n. 100, ap. 7|10, 10 hs. Pública G. 1916: Aisladores de porcelana, pliego m$n. 40, ap. 7|10, 11 horas. — Pública G. 1917: Estopa de algodón, pliego m$n. 50, ap. 7|10, 12 horas. — Pública G. 1918: Grupo de 7 placas p. acumuladores, pliego m$n. 100, ap. 7|10, 14 horas. — Pública G. 1919: Cartón, cartulina, papel de imprimir, carbónicos, etc., pliego m$n. 50, ap. 8|10, 10 horas. — Pública G. 1920: Bronce en lingotes, pliego m$n. 100, ap. 8|10, 11 horas. — Privada F. 5818: Sectores completos para válvulas tipo Walschaerts", pliego m$n. 40, ap. 8|10, 12 hs. Privada F. 5819: Vástagos de acero c| cabeza paragolpe, pliego m$n. 30, ap. 8|10, 14 horas. — Privada F. 5820: Casquillos cojinetes de bancada y espárragos para motor Gardner, pliego m$n. 10, ap. 9|10, 11 hs. Pública F. 5821: Escuadras verticales y clepes y juntas para rieles: pliego m$n. 220, ap. 9|10, 12 hs. Pública F. 5822: Soportes, pernos, palancas, etc. pliego m$n. 150, ap. 9|10, 14 hs. Pública F. 5823: Cuellos de cisne, marcos, cajas etc. de hierro y de acero fundido, pliego m$n. 160, ap. 13|10, 10 hs. Pública F. 5824: Cajas de ejes y crucetas de acero fundido, pliego m$n. 70, ap. 13|10, 11 hs. Pública F. 5825: Bujes varios tipos y medidas, de bronce, pliego m$n. 250, ap. 13|10, 12 hs. Pública F. 5826: Cámaras de recalentador, de ho. fdo. pliego m$n. 50, ap. 13|10, 14 hs. Privada F. 5776|A: Espigas de acero inoxidable, pliego m$n. 25, ap. 14|10, 10 hs. Pública F. 5566|A: Guías de acero dulce, pliego m$n. 50, ap. 14|10, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 13 y de 13.30 a 16,30 horas.

e.18|9-Nº L.14.141-v.23|9|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Provisión de: Accesorios para martinetes. — Licitación Pública M. 59|180.

Se posterga la apertura para el día 26|10|59, 11 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.16|9-Nº L-14.104-v.21|9|59

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 625 para: Provisión de clips para durmientes de acero. — Apertura 15 horas del 15|10|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso, Capital.

e.17|9-Nº L-14.119-v.28|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 641 para: provisión de guantes de cuero. — Apertura 15 horas del 8|10|59. — Nº 642 para: Provisión de estopa. — Apertura 15 horas del 7|10|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Oficina 376, Capital Federal.

e.11|9-No L-13.999-v.22|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 644 para: Construcción de dos puentes-grúas, con sus bases, columnas y guías, a instalarse en el edificio Censo Nº 1036, sito en Allanza, Estación Santos Lugares. F. C. G. S. M. — Apertura 15 horas del 9|10|959.

Presupuesto oficial: m$n. 3.900.000.

Precio de la documentación (Pliegos y Planos) $ 100. — Normas de Licitación $ 40.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en oficina 233, 2do. piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital.

Apertura y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.16|9-Nº L-14.101-v.26|9|59